



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO 0 0 1 2 7 9

COLBUN, 14 MAY 2025

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la solicitud de compras de materiales N°702 de fecha 20 marzo de 2025, el Departamento de Salud requiere la adquisición de insumos dentales, solicitados para el CESFAM de Panimávida, según programa estrategias de salud bucal año 2025.
2. Que, por medio del Decreto A. Exento N° 868, de fecha 31 de marzo de 2025, se aprobaron las bases administrativas que rigen el proceso de licitación pública por un monto inferior a 1.000 UTM.
3. Que, conforme al acta de apertura, análisis y evaluación de las ofertas recibidas a través del Portal Mercado Público, correspondiente a la licitación ID 4172-21-LE25, destinada a la adquisición de insumos dentales, se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, estableciendo que la adjudicación se realizó en función del mayor puntaje obtenido por los oferentes, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en las bases.
4. Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes indicados en el considerando primero, conforme a lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por la Directora (s) del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

DECRETO :

- 1.- Adjúdicase Licitación ID: 4172-21-LE25, al Proveedor que se detalla a continuación, correspondiente a la adquisición de insumos dentales, solicitados para el CESFAM de Panimávida:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
78.087.954-8	CARPEDENT MEDICAL SPA	510.750
76.006.366-5	IMPORTADORA BIOTECH LIMITADA	325.089
77.371.920-9	CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA	430.148
78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT SPA	328.751
79.595.850-9	DENTAL LAVAL LIMITADA	277.160
77.203.836-4	COMERCIAL CFL SPA	99.828
76.393.260-5	EXPRO SUR S.A.	502.530
76.271.360-8	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	733.100
96.696.000-0	MEDICALTEK CHILE S A	190.900
76.128.840-7	TREMA DENTAL LIMITADA	1.188.530
76.484.330-4	TURBINA CHILE LIMITADA	156.850
	NETO	4.743.636
	I.V.A	901.291
	TOTAL	5.644.927

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204005, denominación: materiales y útiles quirúrgicos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dideco

AUR/LPT/MBP/ymv.-

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud